



Comunicación

401

LA EXTRANET DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Jorge Fabeiro Sanz

Jefe de Servicio
Subdirección General de Proceso de Datos de la A.P.
Dirección General de Organización Administrativa
Secretaría General para la Administración Pública

Ignacio Martínez Arrieta

Subdirector General de Proceso de Datos de la A.P.
Dirección General de Organización Administrativa
Ministerio de Administraciones Públicas

Palabras clave

Extranet, Intranet, Administrativa, Administraciones, TESTA, Red, Interadministrativa, Infraestructura, Servicios, Ministerios, CCAA, AGE, DNS, NTP, SMTP, PROXY, WEB, UDDI, Comunicaciones, Comisión, Unión, Europea.

Resumen de su Comunicación

La Extranet de las Administraciones Públicas es el proyecto de constitución de una plataforma básica de comunicaciones para el intercambio de datos entre Unidades Administrativas de cualquier Administración Pública. Se desarrolla a partir de la Intranet Administrativa que hoy presta el mismo servicio entre Unidades Administrativas de la AGE entre sí, y con otras Unidades de las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión Europea.

Se compone de una infraestructura de comunicaciones, con unos servicios básicos asociados que aportan seguridad, garantía de continuidad, y servicios añadidos que pueden ser utilizados para el soporte de actividades para el despliegue de la Administración Electrónica.

La Intranet Administrativa es una plataforma de comunicaciones consolidada, con decenas de servicios sobre ella. La Extranet de las Administraciones Públicas ha ampliado su ámbito a las Redes Corporativas de 6 Comunidades Autónomas, y se trabaja en el encaminamiento, por ella, de los primeros servicios.

Todas las Unidades conectadas a la Extranet de las Administraciones Públicas tienen las mismas posibilidades de comunicación. Cada una de ellas tiene que identificar un "Centro de Acceso Remoto", en el que se ubicará su Área de Conexión. Las restantes instituciones conectadas, todas ellas dotadas de su propio "Centro de Acceso Remoto", llevan a cabo, llevan a cabo, en el Área de Conexión con el que se dotan las traducciones necesarias para la cooperación entre las redes, y ubican en ella los servicios que garantizan la continuidad de sus servicios en las condiciones de seguridad definidas para TESTA II.

La conexión con las redes de las Entidades Locales es la próxima tarea a abordar, pero ya se está abordando en aquellas Unidades que participan del proyecto de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red O60.

LA EXTRANET DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Objetivo

La Extranet de las Administraciones Públicas aspira a constituirse en la infraestructura de comunicaciones de referencia para el soporte de la Administración Electrónica. La Administración Electrónica supone, no sólo la relación no presencial con los ciudadanos y empresas, sino, y en mayor medida, una mejora de la gestión interna que las administraciones llevan a cabo, con el uso intensivo de las nuevas tecnologías de tratamiento de la información y de las comunicaciones. Estos servicios que se prestan a los ciudadanos y a las empresas han, en muchas ocasiones, de ser prestados en cooperación entre las administraciones, debido, bien a la distribución competencial, bien a que alguno de los datos precisos para la prestación del servicio esta disponible en los archivos de otra administración. Para resolver estas necesidades de comunicación pueden establecerse comunicaciones ad-hoc entre dos Unidades Administrativas que colaboran frecuentemente, pero es mucho más razonable utilizar un enlace que sea de utilidad para todas las necesidades de intercomunicación.

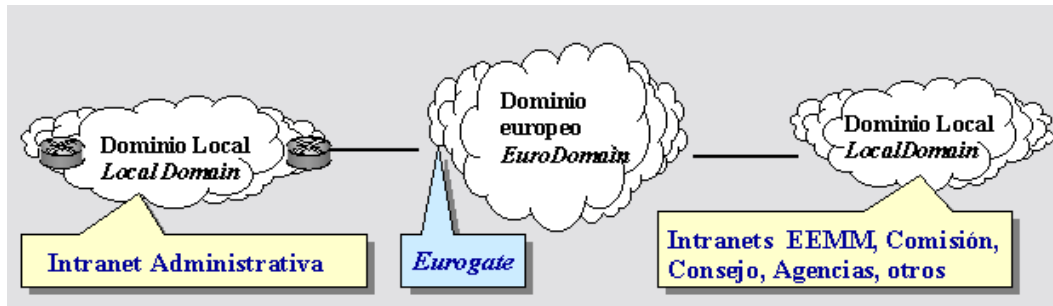
Es, en esencia, una plataforma básica de comunicaciones, una infraestructura de comunicaciones, y un conjunto de servicios asociados a ella, para garantizar continuidad, seguridad, y la disponibilidad de un conjunto de prestaciones, de utilidad para las Unidades que se sirvan de ella, de calidad, y en condiciones económicas competitivas, que resulten la primera alternativa a considerar cuando, para la prestación de un servicio, en el que hayan de cooperar dos Unidades administrativas, sea necesario compartir intercambiar información, o acceder a un procesador remoto.

La Extranet de las Administraciones Públicas está formada por la Intranet Administrativa, que hoy un amplio numero de servicios que se prestan en cooperación en el ámbito de la Administración General del Estado, sus elementos de incardinación en TESTA II, y los elementos de enlace con las Redes Corporativas de 6 Comunidades Autónomas. TESTA II es la Red transeuropea que enlaza la Red Corporativa de la Comisión de la Unión Europea, con las de los Estados Miembros, para el soporte de intercambio de datos y cooperación en la prestación de servicios. El enlace con las Redes Corporativas de las Comunidades Autónomas supone la expansión de la Red al ámbito autonómico, convirtiendo la Red, que hasta 2005 sólo operaba en el ámbito AGE, en un activo de las Administraciones Autonómicas y del Estado con las mismas prestaciones, posibilidades y derechos de uso para cualquiera de ellas. El proyecto de Extranet de las Administraciones Públicas pretende el enlace con todas las redes corporativas de las Comunidades Autónomas.

2. Antecedentes

La Intranet Administrativa nace como resultado de la adecuación de la Red del Registro Central de Personal a la arquitectura de la Red Administrativa Transeuropea (ENS). La Red del Registro enlazaba los Servicios Centrales del Registro con sus Oficinas Delegadas, ubicadas cerca de todas las Unidades responsables de la realización de actos administrativos de personal en el ámbito de la Administración General del Estado. La Red Administrativa Trans-europea derivó hacia TESTA II ("Trans-European Services for Telematics between Administrations") en el marco del programa IDA de la Comisión Europea de intercambio de datos entre administraciones, y, en la actualidad está avanzando hacia s-TESTA ("Secured Trans-European Services for Telematics between Administrations").

La Extranet de las Administraciones Públicas a través de la Intranet Administrativa permite por tanto presentar a las Administraciones Públicas españolas como un "local domain", el de España como estado miembro de la Unión, de TESTA II



El Consejo Superior de Informática, y, en su seno el GTA, estableció sus líneas esenciales, los rangos de numeración que hicieran posibles la coexistencia de las redes administrativas autónomas en el ámbito de la Intranet, y las pautas de gestión de la misma. Hoy, aun cuando la distribución del rango de numeración no ha sido respetado en todo el ámbito, se sigue, en lo esencial, la definición del GTA.

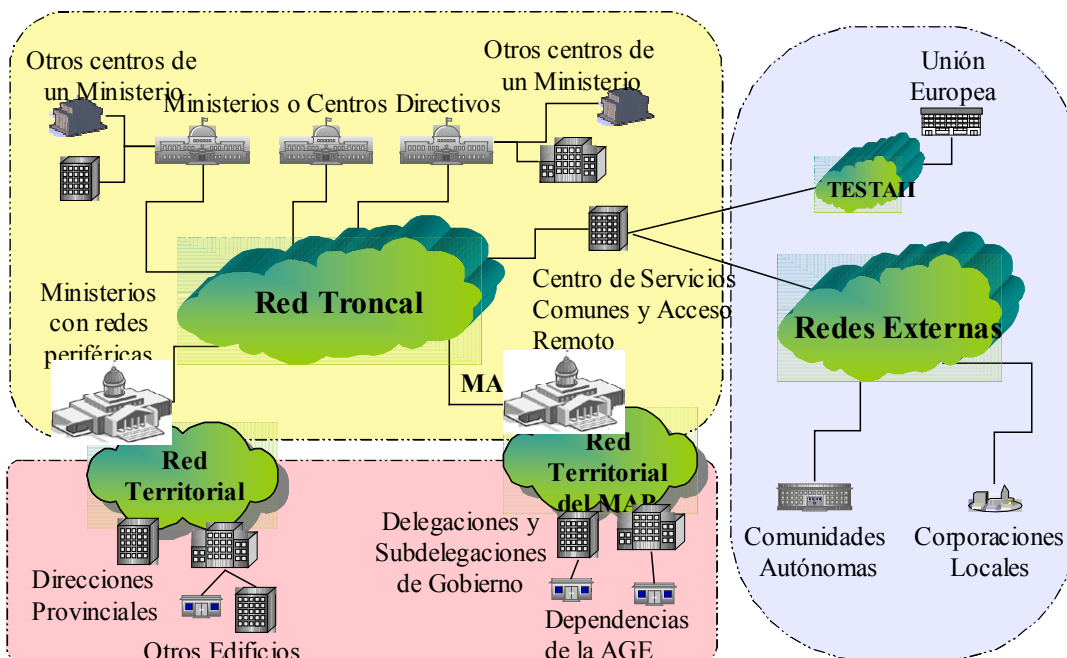
La Intranet Administrativa, a lo largo de sus casi cuatro años de servicio, ha ido incrementando sus prestaciones, y el conjunto de servicios a los que presta soporte, con una continuidad en el servicio notable. Hoy aprovechan sus prestaciones dos o tres servicios nuevos cada semana.

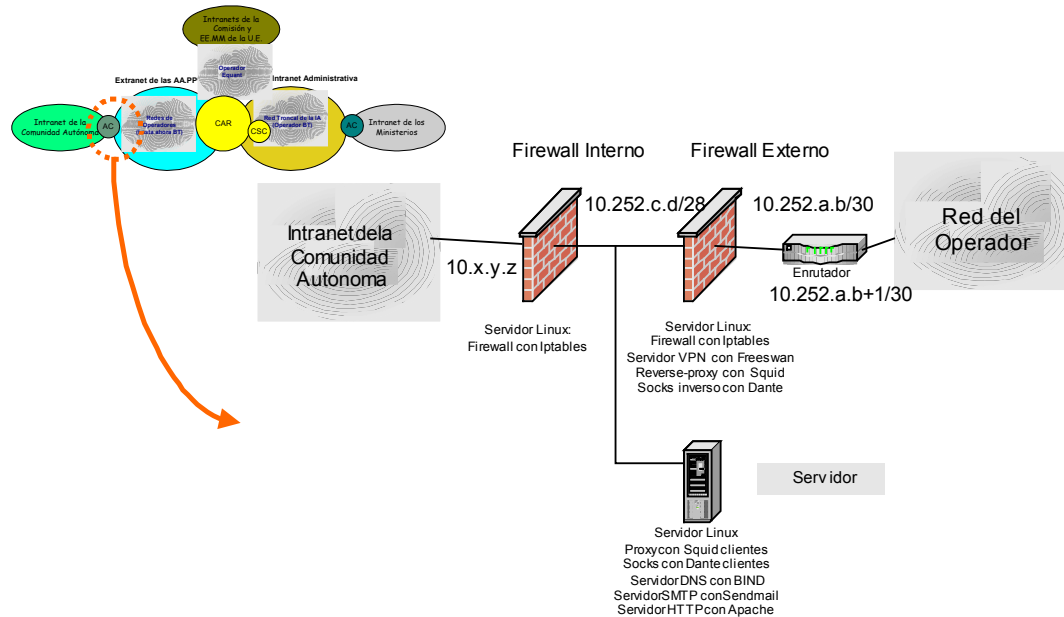
En el marco de la Comisión Técnica de Administración Electrónica de la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas, que congrega a los Directores Generales responsables del impulso de la Administración Electrónica de las Comunidades Autónomas se acordó la constitución de un Grupo de Trabajo, presidido por la Junta de Andalucía para el desarrollo del proyecto.

3. Ámbito

La Extranet de las Administraciones Públicas es la segunda fase del despliegue de una Red Interadministrativa que enlazará toda la infraestructura de comunicaciones de las Administraciones Públicas.

La Intranet Administrativa suponía la infraestructura de comunicaciones que intercomunicaba las Intranet de los Departamentos Ministeriales, y de estos con las de los Estados Miembros y la de la Comisión.

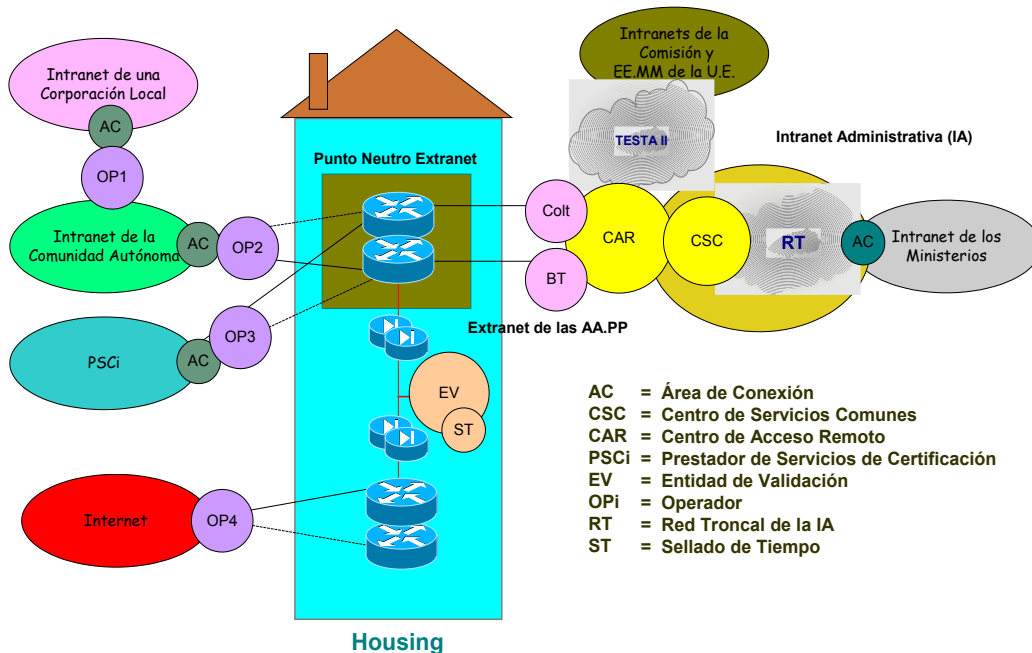




En el Área de Conexión cada Red relaciona las direcciones IP que son accesibles al resto de las redes conectadas a la Extranet. Sólo atraviesa un Área de Conexión tráfico dirigido a una IP ofrecida al resto de la Extranet, y que satisfaga las condiciones establecidas en el Firewall interno.

En el Área de Conexión se resuelven las inconsistencias de numeración que una red pueda presentar en relación con el Plan de direccionamiento del GTA. No se trata de un enlace entre dos puntos, sino del enlace entre dos redes, de manera que cualquier punto de una red conectada a la Extranet podría dirigirse a cualquier punto de la red de otra red conectada siempre que la red accedida haya declarado esa dirección IP como accesible. Una vez incorporada una Red a la Extranet la decisión de encaminar por ella una determinada comunicación ha de ser decidida por las dos Unidades que se relacionan; si preexistía enlace entre ellas ha de reencaminarse la señal por la nueva vía actuando en las dos Áreas de Conexión, y en ocasiones en elementos de enlace entre los procesadores que se relacionan.

Otro de los elementos esenciales para el despliegue en el ámbito autónómico ha sido el establecimiento de un Punto Neutro para el intercambio de señal entre los operadores que prestan servicio a cada una de las Administraciones que se relacionan. La Intranet Administrativa utiliza los servicios de dos operadores; uno porta la señal en condiciones normales de servicio, y el otro actúa en condiciones de quiebra de la continuidad del primero. Al abordar el despliegue de la Extranet surgió, a la hora de la distribución de las cargas económicas asociadas al proyecto, el problema de que las administraciones interesadas en el proyecto mantenían relaciones de servicio con operadores diferentes. La necesidad planteó la conveniencia de incorporar un Punto Neutro de intercomunicación de señal que aporta, además de transparencia e independencia de proveedor, la posibilidad de incorporar nuevos elementos de seguridad, y el enlace con nuevos servicios.



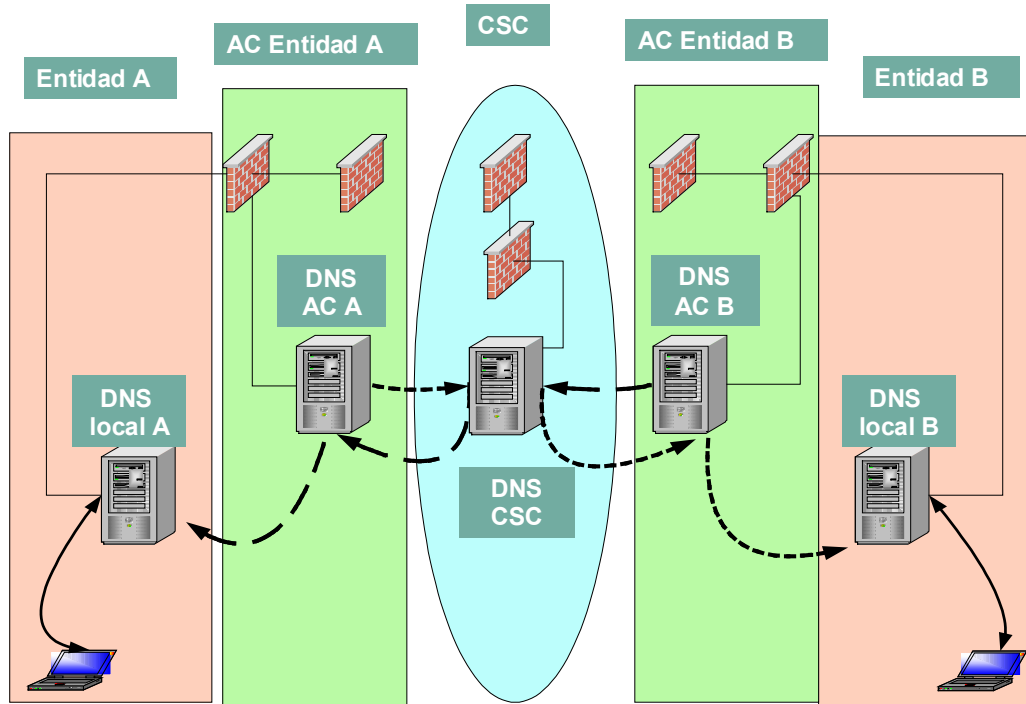
5. Servicios Básicos

Sobre la infraestructura de comunicaciones, elemento esencial de la Extranet de las Administraciones Públicas, están disponibles una serie de servicios, algunos de ellos de uso voluntario y otros básicos a su propio funcionamiento, que complementan la infraestructura portante. Estos servicios no son los mismos a lo largo del tiempo; se van modernizando, y, de tiempo en tiempo, se pone a disposición de la comunidad usuaria algún nuevo servicio.

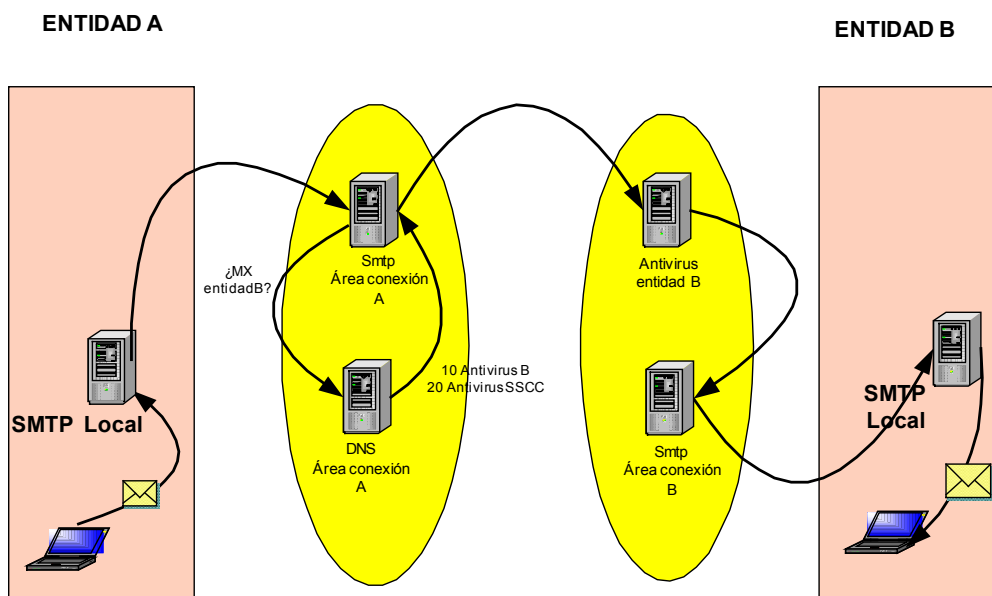
Entendemos por servicios básicos aquellos primeros y fundamentales que soportan la interoperabilidad entre aplicaciones y/o los complementan. Son servicios básicos de la Extranet Administrativa: DNS, SMTP, PROXY, WWW, NTP, UDDI.

Son tres los objetivos de estos servicios básicos; unos aportan seguridad, otros garantía de continuidad, y otros tienen como objeto poner a disposición de los usuarios algunos servicios de utilidad común.

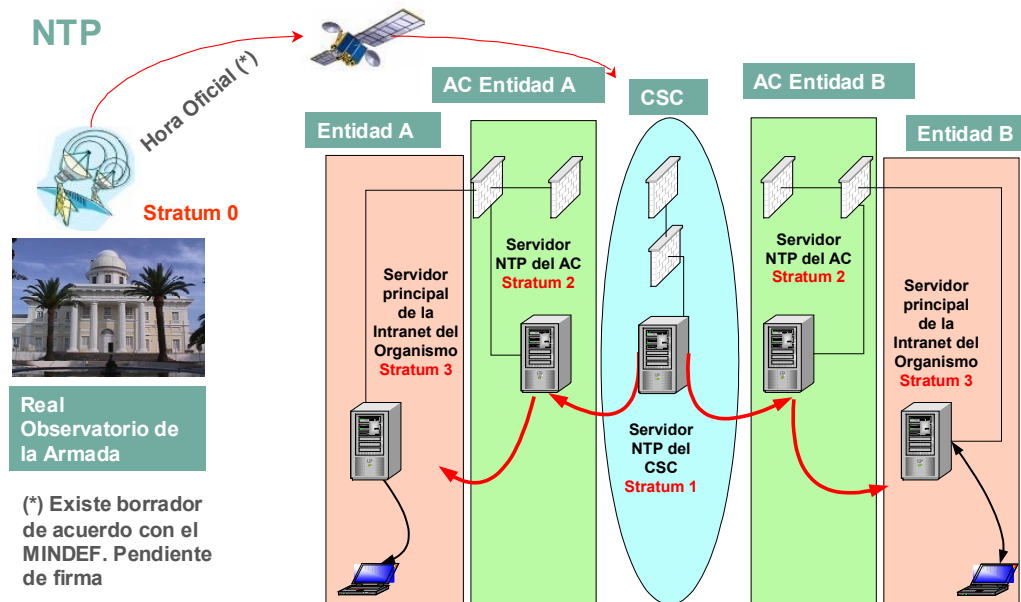
El servicio de DNS de la Extranet se integra con los internos de la Comunidad Autónoma, manteniendo los mismos nombre de dominio. El resultado es que, a través de esta integración, cualquier Unidad que participa de esta infraestructura, sea Ministerio o Comunidad Autónoma puede poner de forma inmediata, automática y transparente para el resto cualquier alta, baja o modificación de un servicio asociado a una dirección IP y a su nombre.



El servicio básico de SMTP. Es uno de los primeros servicios que se aprovechan por las Unidades que se incorporan a la Extranet. Los correos electrónicos que tienen su destino otra Unidad incorporada a la Extranet son transmitidos por ella con la correspondiente mejora en la seguridad pues el canal está cifrado. No sólo circulará por una red privada, sino que, cuando un mensaje llega al Área de Conexión en cuyo ámbito se encuentra el buzón de destino, se entrega, de camino hacia el buzón, a un antivirus que vigila su peligro potencial.



En el presente se trabaja en la incorporación de otros servicios. De una parte se dispondrá en breve, en el Centro de Servicios Comunes, de servicios de sincronización horaria, proporcionados por el Real Observatorio de la Armada en Stratum 1, lo que permite disponer de Stratum 3 en el servidor de un Organismo directamente conectado al Área de Conexión correspondiente de la Extranet.



6. Política de Seguridad

Se ha definido un entorno homogéneo de seguridad, estableciendo las normas, medidas y procedimientos que garantizan la autenticidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad del sistema de información.

Para ello se han identificado y valorado los activos del Dominio, las amenazas, el impacto e identificación de escenarios de riesgo y la selección de salvaguardas.

En la arquitectura resultante plasmada en cada Área de Conexión existe una doble barrera de cortafuegos. Además cuentan con un procesador para el análisis de vulnerabilidades, y otro para la detección de intrusos, lo cual permite dar respuesta ante posibles incidencias de seguridad.

La gestión de la seguridad de la Extranet se realiza desde el Centro de Servicios Comunes de tal manera que excepto el último cortafuegos, aquel que se conecta como último punto de control a la Intranet o Red Corporativa de la Comunidad Autónoma, el resto de elementos de seguridad son gestionados por el MAP.

7. Soporte y Gestión

Toda la Extranet disfruta de un servicio de soporte 24 x 7, resolución de incidencias y actualización tecnológica que vigila el buen funcionamiento de la Extranet.

A través de un portal de soporte que sirve como mecanismo de apoyo para todos los responsables técnicos administradores de las Áreas de Conexión en la Intranet Administrativa (AdminIA) y próximamente para la Extranet (AdminEA), se proporciona toda la información relativa a la conexión de esa Unidad con la Extranet, de tal manera que es posible conocer en qué medida una Comunidad Autónoma está haciendo

uso de su conexión con la Extranet así como monitorizar en tiempo real los servicios básicos y de seguridad que la sustentan.

AdminEA Portal de la Extranet de las Administraciones Públicas

GESTIÓN DE INCIDENCIAS | GESTIÓN DE INVENTARIO | ANALISIS DE AREAS DE CONEXION

Bienvenido a AdminEA

Este es el punto de encuentro para los Administradores de la Intranet Administrativa de las Áreas de Conexión.

■ Gestión de Incidencias

- Seguimiento de incidencias
- Informes mensuales de incidencias

> [Ver más](#)

■ Gestión de Inventario

- Catálogo de servicios y aplicaciones
- Catálogo de equipos y software
- Repositorio de documentación

> [ver más](#)

■ Análisis de Áreas de Conexión

- Gestión de seguridad
- Gestión de prestaciones

> [ver más](#)

Iniciativa promovida por el grupo de soporte de la IA: [Mapa](#) | [Contacto](#) | [Acerca de](#)

■ Anuncios

Lanzamos la nueva versión de AdminEA, aportando nuevas funcionalidades para gestionar las incidencias, inventario y monitorización de nuestras Áreas de Conexión.

Para acceder a todo ello es necesario registrarse en Funciona y tener perfil de administrador de la Intranet Administrativa.

■ Novedades

Se incorpora un nuevo dominio de correo por la IA, esta vez es de la Junta de Andalucía: [juntadeandalucia.es](#).

> [Tabla de zonas DNS publicadas en la Intranet Administrativa.](#)

> [Dominios de correo en la Intranet Administrativa.](#)

■ Administración

- > [Envío de notificaciones a Administradores de la EA.](#)
- > [Actualizar la lista de documentación general.](#)
- > [Actualizar la lista de informes de incidencias](#)
- > [Generar estadísticas de uso de AdminEA.](#)

8. Estado Actual

El proyecto de ampliar el ámbito de la Intranet Administrativa al espacio autonómico se aborda en el marco del Comité Técnico de Administración Electrónica en noviembre de 2004.

El Proyecto se inicia con la constitución de un Grupo de Trabajo, liderado por la Junta de Andalucía, que inició un Piloto que, en septiembre de 2005, mostró un nivel de desarrollo suficiente y la confirmación de que sus líneas eran válidas para abordar su expansión al ámbito proyectado.

Desde entonces se aborda la implantación de Áreas de Conexión. Hasta el presente están instaladas las correspondientes a la Junta de Andalucía, la Generalitat de Catalunya, la Junta de Extremadura, la Comunidad de Madrid, el País Vasco, y el Principado de Asturias.

Una vez se haya culminado la incorporación de las Comunidades Autónomas hay que abordar el despliegue en el ámbito de la Administración Local.

Una de las piezas clave para el impulso de esta infraestructura lo constituyen los nuevos y determinantes proyectos como el que la Dirección General de Modernización Administrativa ha ultimado con la constitución de una Plataforma de Validación en el marco de los trabajos de impulso a la implantación del e-DNI. Esta Plataforma de Validación, que no agota sus prestaciones en la asistencia a procesos con el e-DNI, pues aporta muchas prestaciones para la identificación, autenticación, firma y validación de los documentos que llevan asociada firma electrónica con el uso de Certificados Digitales proporcionados por las Autoridades de Certificación que operan en nuestra sociedad.